

(S-1254/12)

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1º.- Declárase el 21 de junio de cada año “Día de la Confraternidad Antártica”.

Artículo 2º.- Invitar al Consejo Federal de Educación a incluir dicha fecha en los calendarios escolares de la República Argentina.

Artículo 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Roberto Basualdo.-

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El día 21 de junio es el inicio del invierno en el hemisferio sur, el más corto del año, por cuanto los rayos solares caen perpendiculares a la línea situada en el Trópico de Cáncer, teniendo la noche una duración de 24 horas.

Esta fecha ha quedado señalada para el calendario escolar de la provincia de Buenos Aires (ley 25.433) como “Día de la Confraternidad Antártica”, constituyendo una fecha muy significativa para civiles y militares que han prestado y prestan servicio en *dotación anual* del continente blanco, por cuanto a partir de tal día reciben el nombre de “Antárticos”.

El presente proyecto, señor Presidente, aspira a que tal fecha tenga nivel nacional a los efectos de que todos los argentinos recuerden ésta fecha y asuman una toma de conciencia sobre la temática Antártica.

Es menester recordar, a éstos efectos, al Teniente Coronel Honorario de Marina don Luis Piedrabuena, quien en la década del 1870 fue el primer argentino que desembarcaba en el continente blanco al quedar su barco atrapado por los hielos, permaneciendo con su tripulación durante un mes con alimentos escasos (carne de foca y aves marinas).

Merecedor también de nuestro recuerdo será el Gral. Hernán Pujato, fundador de las bases del Ejército “General San Martín” y “Belgrano”, quien un 12 de febrero de 1951 zarpara con su “Expedición Científica a la Antártida” y veinticinco días después alcanzara el territorio, recorriendo 1.287 km sobre hielo polar, culminando su travesía un 9 de Julio de 1952.

También tendremos presente la extraordinaria hazaña del entonces Vicecomodoro Gustavo A. Marambio, quien con tan sólo 33 años de edad, decolaba de la base de Río Gallegos con destino a la base antártica “General San Martín”.

No se trataba de una misión más, era el primer vuelo argentino a la Antártida, a bordo de un avión AVRO Lincoln LV-ZEI “Cruz del Sur”, con el objeto de apoyar con abastecimiento logístico a dicha base y en la que se encontraba el Gral. Pujato.

Para llegar a la Bahía Margarita tuvo que descender por un hueco de nubes y ya en la zona procurar la localización del destacamento.

La ubicación se hacía harto difícil, ya que por los fenómenos radioeléctricos no era factible el uso de los radiofaros y ya casi en el límite del tiempo de vuelo pudo ubicar la base y proceder al lanzamiento de paracaídas con todos los elementos sanitarios, víveres, correspondencia, etc.

Emprendió el regreso después de doce horas de vuelo y habiendo recorrido 3.500 km, cumpliendo también con los estudios meteorológicos, cartográficos y de sistemas de navegación que se le habían encomendado.

Queda en nuestros días la “Fundación Marambio”, presidida por el SubOficial Mayor (VGM) Dr. Juan Carlos Luján, verdadero hito de la Fuerza Aérea Argentina, quien incansablemente trabaja en pos del enriquecimiento de docentes y alumnos en el “Museo Antártico” de Villa Adelina, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires.

Con la firma y acompañamiento de mis pares podremos entregar media sanción a esta trascendente iniciativa.

Roberto Basualdo.-